

**SEDE CARTAGENA
UT OIC DEL CARIBE
ORGANIZACIONES DE IMAGENOLÓGÍA COLOMBIANA OIC S.A**

**INFORME COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y
SALUD EN EL TRABAJO COPASST**

Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.

**REALIZADO POR: MARCOS DAVID MAYORGA
CONSULTOR EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
MEZZA Y CÍA LTDA
INTEGRANTES DE COPASST SEDE CARTAGENA**

CARTAGENA, BOLIVAR, JULIO 31 DEL 2021

ASISTENTES A REUNIÓN MENSUAL

Asistentes reunión COPASST

NOMBRE	CARGO
NOHORA MARTINEZ VISBAL	COORDINADORA ADMINISTRATIVA - REPRESENTANTE POR LA EMPRESA
JUDITH CANTILLO OROZCO	REPRESENTANTE DEL COPASST
CLAUDIA PORRAS	GERENTE ADMINISTRATIVA
MARCOS MAYORGA	RESPONSABLE DEL SGSST
JAVIER SOLANO	ASESOR ARL BOLIVAR

Se contó con participación de ARL SI NO

INFORME COPASST UT OIC DEL CARIBE

CONTENIDO

- 1. OBJETIVO**
- 2. ALCANCE**
- 3. INTRODUCCIÓN**
- 4. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MANEJO DE COVID-19.**
 - 4.1 ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL.**
 - 4.1.1 DISPONIBILIDAD**
 - 4.1.2 ENTREGA**
 - 4.1.3 USO CORRECTO DE EPP**
 - 4.2 CAPACITACIÓN**
- 5. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE MINISTERIO DE TRABAJO REVISADAS EN REUNIÓN DE COPASST**
- 6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19**
- 7. ACCIONES DE MEJORA**
- 8. PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES A LA REUNIÓN SEMANAL DEL COPASST.**
- 9. LINK PUBLICACION WEB**
- 10. PRUEBAS COVID-19**
- 11. SEGUIMIENTO A CASOS COVID-19**

1. OBJETIVO

El objetivo del presente informe es dar a conocer la información semanal relacionada con el cumplimiento de las medidas de bioseguridad realizadas por la compañía con el fin de proteger a los trabajadores de los factores biológicos asociados a la pandemia actual Covid - 19; dentro de los cuales se realizará énfasis en el suministro de elementos de protección personal.

2. ALCANCE:

El presente informe se realiza posterior a reunión del COPASST de la sede de Cartagena y corresponde a los días del 01 de Julio al 31 de Julio del 2021.

3.

INTRODUCCIÓN

En el marco de la emergencia sanitaria, económica y ecológica decretada por el Gobierno Nacional, la compañía ha desarrollado actividades de Seguridad y Salud en el trabajo con un enfoque de prevención y control debido a la pandemia actual por casos COVID-19 en el país.

Dentro de las responsabilidades del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo por parte del empleador se encuentra especificado el suministro de elementos de protección personal, requeridos según la ocupación, esto con el fin de mitigar el impacto generado por riesgos propios del entorno laboral, a colaboradores y contratistas.

Actualmente debido a la contingencia se hace necesario establecer nuevas medidas de protección al personal que garanticen la prevención de factores de riesgos de origen biológico, dentro de los cuales se encuentra el virus covid-19.

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el trabajo COPASST, contribuye en la adopción de medidas de bioseguridad y las adicionales adoptadas en el *SO-DOC15 PROTOCOLO BIOSEGURIDAD MANEJO COVID 19*, a su vez realiza supervisión constante a los puestos de trabajo y labores que se desempeñan para garantizar el cumplimiento de los protocolos y demás medidas dispuestas por la Organización.

4. MEDIDAS IMPLEMENTADAS DEL PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD PARA MANEJO DE COVID-19.

En lineamiento con las Políticas mundiales de la Organización Mundial de la Salud OMS, el Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia y demás entidades, nuestra Organización como Institución prestadora de servicios de Salud, Organizaciones de Imagenología Colombiana OIC S.A, ha establecido un plan de manejo tanto para los colaboradores de la Organización como para el protocolo de atención de nuestros usuarios frente al manejo del COVID 19. Las medidas se encuentran definidas en el documento SO-DOC15 PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD MANEJO COVID 19. Entre las medidas implementadas se realiza el seguimiento en el presente informe las enfocadas en:

4.1. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL: Una vez declarada a la emergencia a nivel nacional la compañía suministró EPP aparte de los que habitualmente se entregaban en cada una de las sedes, dichos elementos se encuentran consignados en el ANEXO 1 MATRIZ EPP PARA MANEJO COVID 19.

4.1.1. DISPONIBILIDAD: En la sede Cartagena, se cuenta con un inventario de cada uno de los elementos de protección personal con los que se cuentan; de ello se realiza un respectivo seguimiento para abastecer cada sede y garantizar que siempre se cuenten con estos elementos.

A continuación, se evidencia en la siguiente tabla el stock de dotación al 31 de Julio del 2021

TIPO EPP	CANTIDAD ACTUAL STOCK
Polainas	142 pares
Gorro quirúrgico	200 unidades
Mascarilla N-95	1535 unidades
Mascarilla quirúrgica desechable	15 cajas x 50 unidades
Batas manga larga	265 unidades
Guantes	17 cajas x 100 unidades
Overoles	7 unidades

4.1.2. ENTREGA: La entrega de los elementos de protección se realiza de manera semanal, durante la jornada o cuando el colaborador lo requiera de acuerdo a la labor realizada, para el caso de las caretas estas fueron suministradas a cada colaborador que tenga contacto directo o exposición con pacientes de sintomatología respiratoria.

En el presente informe se adjuntan los formatos soporte de entrega de EPP para atención y manejo de COVID-19 al personal de la sede correspondiente del 01 de julio al 31 de Julio del 2021, en este tiempo se generaron órdenes de compra para la adquisición de EPP para contar con un stock adecuado en la sede que nos permitía garantizarles así a los colaboradores una reposición inmediata de los mismos.

4.1.3 USO CORRECTO DE EPP: Los colaboradores reciben capacitación y socialización constante del autocuidado y uso de los EPP y se supervisa de manera frecuente su uso, de acuerdo a los requerimientos en cada uno de los servicios y especialidades que se realizan.

Para poder medir la adherencia en el uso de elementos de protección personal, tanto a los colaboradores asistenciales como administrativos, se generó registro para que, a través de observación, se mida la adherencia del adecuado uso de los EPP y tener porcentajes de cumplimiento y así mismo plantear acciones frente a lo encontrado.

Se adjunta formato de las inspecciones semanales realizadas para verificar el correcto uso de los EPP en la sede.

4.2. CAPACITACION Y FORMACIÓN:

Se realizan actividades de capacitación, socialización, sensibilización; referente a bioseguridad, EPP, manejo de Covid-19, distanciamiento social entre otras, las cuales se registran en los formatos de asistencia RH-PRO2-F1 registros de asistencia, los cuales se adjuntan al presente informe.

5. FORMULACIÓN DE PREGUNTAS POR PARTE DE MINISTERIO DE TRABAJO REVISADAS EN REUNIÓN DE COPASST

Del 01 de julio al 31 de julio del 2021

PREGUNTA	SI	NO	OBSERVACIONES
¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? <i>Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).</i>	si		Están identificadas la cantidad de EPP, adicionalmente se adjunta base de datos en donde se establece, nombre, cargo, tipo de vinculación, área y nivel de exposición, en la cual se especifica según valoración de exposición, en la matriz de EPP anexa se determina el tipo de EPP de acuerdo al cargo y riesgos de exposición.
¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? <i>Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos</i>	si		Del 01 al 31 de julio se expidieron órdenes de compra para reforzar el inventario de la sede. De igual manera se recibieron EPP de parte de la ARL Bolívar en el mes de julio.
¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? <i>Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.</i>	si		Los EPP se están entregando de acuerdo a la exigencia del cargo y lineamientos de la OMS y la matriz de EPP para atención COVID de la OMS y del documento: Recomendaciones de EPP para personal de salud según el área de atención para COVID-19. Consenso IETS- ACIN, Ministerio de salud y protección social. También a la información de Matriz de EPP y base de datos. En el registro de entrega se hace de manera semanal y en caso de requerir reposición. Se cuenta con Kit atención COVID-19 a disposición del personal asistencial.
¿Los EPP se están entregando oportunamente? <i>Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.</i>	si		La entrega se da de acuerdo a la base de datos de colaboradores y matriz EPP, verificando que en todo momento el colaborador cuente con el suministro de EPP requerido, la entrega se realiza en el momento de requerirse y se realiza reposición en caso de requerirla con anterioridad.
¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? <i>Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.</i>	si		Se garantiza la entrega, y el suministro de EPP que requiera ser reemplazado, de acuerdo al stock de la sede.
¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? <i>Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir</i>	si		De acuerdo a la prestación del servicio, a los pacientes atendidos, la coordinadora de la sede con apoyo de la asistente administrativa es quienes realizan el respectivo control de inventario, para garantizar que se cuente siempre con los EPP suficientes para la sede.
¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? <i>Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.</i>	si		El último registro de recibo de EPP por parte de la ARL BOLIVAR es de fecha Julio 28 del presente. .

6. PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD IMPLEMENTADAS PARA LA PREVENCIÓN DE CONTAGIO DE COVID-19

Medidas de Bioseguridad adoptadas el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus desde el 1° al 31 de Julio del 2021

#	TIPO DE ACCIÓN PLANTEADA:	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO 1 A 100%	OBSERVACIONES
1	Hongo negro: ¿Qué es, ¿cómo se contagia y cómo se relaciona con el covid? https://www.youtube.com/watch?v=XnqDBGPK3Xg&t=60s	100%	Saber un poco más de estos nuevos casos, si hay o no relación entre ellos
2	Estos son los síntomas de la variante Delta Plus que tiene en alerta al mundo Videos Semana https://www.youtube.com/watch?v=4hJcQ27FA_A	100%	El objetivo de este video es mostrar los síntomas de la nueva variante Delta Plus de la India, la cual de acuerdo con la OMS ya se encuentra en 92 países: Dolor de garganta, mayor mucosidad, dolor de cabeza, no tiene pérdida del olfato, del gusto, ni Tos. Es más contagiable y se propaga en menor tiempo que las anteriores.
3	La OMS alerta del peligro de mutación de la variante Delta del coronavirus https://www.youtube.com/watch?v=xPstxluYRQg&t=3s	100%	El objetivo de este video es dar a conocer la velocidad de la propagación de la variante Delta, el cual en los nuevos contagios corresponde al 90% de estos. La variante delta es peligrosa, por que evoluciona y muta, debido a esto la OMS la mantiene en seguimiento.
4	Consejos para cuidar tu salud frente a la computadora https://www.youtube.com/watch?v=fFDKQMcnBxQ	100%	El objetivo de este video es mostrar la correcta postura al utilizar el computador portátil y de mesa en casa, ya sea en un escritorio o en un mueble, además dan tips de hábitos saludables.
5	INFOGRAFIA "LIDIAR CON EL ESTRÉS DURANTE EL COVID-19"	100%	Tips para manejar el estrés. Tiene como objetivo dar las pautas para disminuir el estrés en tiempos de pandemia.
6	CÓMO AFECTA LA COVID 19 AL ORGANISMO https://youtu.be/v97ZIKsyPI0	100%	Este video tiene como objetivo evidenciar como el COVID afecta nuestro organismo. El virus puede infectarlo si ingresa a la boca, la nariz o los pulmones. En el interior del organismo, la proteína S del virus, se une a un receptor en la superficie de una de las células.
7	¿Cuántos días debo aislarme si tengo COVID? https://youtu.be/Ck43vxwHVcc	100%	Este video tiene como objetivo informar cuanto tiempo es la incubación del covid-19 , tiempo en el que puedo contagiar a alguien de covid-19, cuanto tiempo se debe mantener el aislamiento para un positivo covid-19.
8	En qué se diferencia la pérdida de olfato y gusto por covid-19 de la producida por un resfriado https://youtu.be/RaH9rA2Kdxw	100%	Este video tiene como objetivo evidenciar como la pérdida del olfato y el gusto durante el COVID -19 se diferencia de un resfriado común. Un cambio brusco en la percepción de los olores o los sabores podría ser un indicador temprano de que tenemos covid-19. Clínicamente se conoce como anosmia, y aunque hubo cierta incertidumbre al principio de la pandemia, desde el mes de mayo ya está ampliamente aceptado que la pérdida de olfato y gusto es uno de los síntomas frecuentes del coronavirus. Muchas autoridades de la salud lo incluyen ya en la lista de síntomas habituales, incluida la Organización Mundial de la Salud
9	Manejo Residuos COVID 19 final https://www.youtube.com/watch?v=BwN6O5xo8gE	100%	Video corto donde nos muestran cómo deben ser el manejo de los residuos en el hogar, cuando no hay personas con COVID y cómo hacerlo cuando hay personas con COVID , para hacerle un adecuado manejo y evitar la producción

			inadecuado de residuos .
10	Mi paciente se murió y estaba vacunado ... ¿VARIANTE DELTA? STORYTIME https://www.youtube.com/watch?v=U-9X6RG7q7E	100%	Caso clínico contado por medico sobre paciente vacunado, el cual presento Covid activo, pero se expuso antes del tiempo de lograr la protección inmunológica, hacer conciencia sobre la importancia de continuar cuidándose, manteniendo los cuidados y el uso de elementos de protección personal
11	Clasificación de los residuos – Nueva Norma https://www.youtube.com/watch?v=guxG7FyNMb0	100%	Video corto donde nos hablan sobre la clasificación de los residuos, la selección en la fuente como almacenarlos y la explicación de residuos aprovechables, no aprovechables, orgánicos e inertes, de acuerdo con la nueva norma de clasificación de residuos del 2021
12	¿La variante Delta provoca nuevos síntomas? Sanamente con el Doctor Elmer Huerta https://www.youtube.com/watch?v=H0MR1GYFRoA	100%	En el video nos hablan sobre la variante Delta, los síntomas y la aclaración en estadísticas de los pacientes vacunados y no vacunados que se reinfectan con esta variante. Además, hablan de la efectividad de las vacunas con respecto a la variante.
13	Ejercicios Ergonómicos https://www.youtube.com/watch?v=amegRt59ixA	100%	En el video nos muestran la importancia de hacer ejercicio durante la jornada laboral, mostrando cuales ejercicios sencillos se pueden hacer: Hombros, brazos, espalda, piernas y visual.

Se continúa recordándole al personal sobre las medidas externas de auto cuidado y se recomienda al personal acatar las medidas tomadas por las autoridades locales, ya que, aunque el porcentaje de ocupación bajo, se deben seguir con las medidas de autocuidado para evitar un incremento en el porcentaje de ocupación. Igualmente se sigue con el uso de las medidas ya implementadas en los anteriores comités, tales como verificación del uso adecuado de los EPP, capacitaciones constantes y retroalimentaciones con el personal de las normas, recomendaciones y decretos emitidos a nivel nacional y distrital en la ciudad de Cartagena, con el fin de mantener al margen la propagación del virus Covid-19. Se mantiene las medidas de distanciamiento dentro de la sede, se instalan marcaciones de guardar distancia, por su seguridad no utilizar esta silla, punto de desinfección, no ingresar sin tapabocas, lo cual es verificado al momento del ingreso de los usuarios en el servicio.

Se continúa con el suministro de elementos de protección al personal según cargo y nivel de exposición, igualmente se continua con refuerzo del personal sobre las medidas de autocuidado ya que han incrementado el número de casos en la ciudad lo cual genera un alto riesgo de contagio.

7. ACCIONES DE MEJORA: Acciones de mejora las cuales están registradas en el anexo: GQ-PRO3-F1 PLAN DE ACCION CORRECTIVAS Y DE MEJORA.

8. PARTICIPACIÓN DE LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES A LA REUNIÓN SEMANAL DEL COPASST.

Para las reuniones del COPASST se ha contado con la participación virtual del asesor de ARL para la sede, de igual forma dejamos claro que el Asesor está en constante contacto y con en el envío de material informativo y de capacitaciones.

9. LINK PUBLICACIÓN WEB.

Se adjunta link de publicación de informes en página Web:

10. SEGUIMIENTO A CASOS COVID:

Durante el mes de julio no se presentó ningún caso de aislamiento por contacto o nuevo caso Covid.

	Número total personal	23
Casos COVID	Casos Reportados:	8
	Casos recuperados:	8
	Casos en seguimiento activo:	0
	Casos con secuelas:	2
	Casos con defunción:	0

11. VACUNACION CONTRA EL COVID – 19:

La empresa cumplió con la presentación del Informe, ante la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE, de la información relacionada con los profesionales de la salud, técnicos y tecnólogos, en el marco del artículo 7 y 8 del Decreto 109 de 2021, el Talento Humano en Salud y el personal de apoyo logístico y administrativo, que hacen parte de los Prestadores de Servicios de Salud, que conforman el primer y segundo grupo de prioridad, para que fuera reportados a su vez por la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL CARIBE en la plataforma PISIS.

A partir del día 18 de febrero se dio inicio a la vacunación del personal de 1ª. Línea y a la fecha se ha vacunado el 100% del personal.

- **NOTA:**

El aislamiento preventivo obligatorio en todo el país irá hasta el 31 de agosto del 2021 la emergencia sanitaria en todo el territorio nacional, adicionalmente se siguen adoptando las medidas del autocuidado y aislamiento voluntario preventivo entre otras, según la Resolución 738 del 26 de mayo del 2021, emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Es importante recordar que el virus sigue circulando en la comunidad y que las aglomeraciones representan un escenario de contagio de persona a personas, aunque en las últimas semanas, la ciudad ha percibido una disminución paulatina de casos de Covid-19, reducción del porcentaje de ocupación y un descenso en el número de fallecidos.

Es por esto que el Departamento Administrativo Distrital de Salud - DADIS hace un llamado a la comunidad a seguir contribuyendo a esta tendencia para minimizar los riesgos de una cuarta ola.

El día 31 de julio la Alcaldía de Cartagena expide nuevo decreto que fue avalado por el Ministerio del Interior y oficializó este nuevo paso en la reapertura económica en la ciudad, con el cual se espera generar empleo y oportunidades económicas para muchas familias cartageneras que se han visto afectadas por la pandemia, de la mano con el compromiso de los empresarios del entretenimiento y ciudadanos en el cumplimiento de los protocolos.

La nueva normativa permite el acceso y la circulación de personas a entidades financieras, Mercado de Bazurto, almacenes de grandes superficies, almacenes y supermercados en general, sin importar el documento de identidad.

Se mantiene vigente las medidas de toque de queda de 2:00 a.m. a 5 a.m., Durante la vigencia del nuevo decreto se permite la realización de eventos de carácter público o privado, lo que incluye conciertos, eventos masivos deportivos y lugares de baile, con un aforo máximo el 50% de la capacidad de la infraestructura en donde se realiza el evento, garantizando el distanciamiento físico de mínimo 1 metro.

El ingreso a las playas autorizadas seguirá en el horario de 8:00 a.m. hasta las 6:00 p.m., mientras que el horario para el tránsito de vehículos turísticos tipo chiva se extendió de 9:00 a.m. hasta las 12:00 de la medianoche, anteriormente era solo hasta las 10 p.m.

El uso de tapabocas es obligatorio en espacios públicos y establecimientos de comercio y se deberá garantizar el distanciamiento social.

